

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.

Día: 03/11/22

Hora: 09:30h

Lugar: Santa Eulàlia

1. **Permanente.**
2. **Orden de día.**
3. **Varios.**

1. **Permanente**

Presidenta- Respecto al tema de los quiscos de la T-Mobilitat, la empresa me ha informado que ese tema ya está contestado el día 19-10-22, en respuesta a escritos nº 35 y nº 39.

Presidenta- Ha llegado un mail de un O.T.E dirigido al Comité de Empresa, se lee a petición de algunos sindicatos.

2. **Orden del día**

UGT- Continuando con el tema de la contratación en los quiscos que aplazamos la semana pasada. La 1ª contratación de estas personas fue antes de la reforma laboral y se hizo como Obra y Servicio. De todos los contratados para los quiscos, que son unos 50, algunos han pasado a otros puestos de trabajo con contrato de interinaje y los quiscos se han quedado sin personal. La empresa dijo que iban a sacar un concurso-oposición y así lo han hecho. Nuestra asesoría jurídica nos dice que podrían volver a contratar a estas personas con un contrato temporal por picos de faena ampliables a 12 meses. El consejo de nuestro gabinete jurídico es negociar un sistema de contratación para que pasen al 100% fijos. A la propuesta de CGT de pedir reunión para este tema, estamos de acuerdo, se podría proponer un acuerdo para el pase a indefinidos o que estas personas tengan prioridad a la hora de presentarse a una convocatoria externa, que ya la tienen en parte por haber trabajado en FMB.

CIM- Por nosotros sí a la reunión. Hay diferentes circunstancias entre estas personas, por ejemplo hay gente que se fue a la calle por culpa de la reforma laboral, ya lo hemos explicado en este comité. Esta reunión se tendría que haber dado ya.

CCOO- Si CGT mantiene la propuesta de reunión que presentó la semana pasada, estamos de acuerdo en pedir dicha reunión, nos parece un tema suficientemente grave atendiendo que hay personas que actualmente están en situación de desempleo.

CGT- Mantenemos la propuesta, ya dijimos hace semanas que era un tema urgente ya que hay gente que ha trabajado en metro y ahora está en la calle. Según el abogado de UGT solo cabe posibilidad de contrato eventual?

UGT- Sí, porque no son puestos estructurales. Se trata de un aumento de carga de trabajo por la puesta en marcha de la T-Mobilitat. Unos puestos de trabajo que no se van a mantener y nos aconseja un acuerdo para su reubicación en otros puestos de trabajo.

CGT- Lo que se ha de hacer es pedir la reunión de manera urgente. Para que no haya sorpresas, nosotros como CGT, no vamos a compartir algunas de las posibles propuestas que se están diciendo, nosotros pediremos contratación indefinida como hemos hecho siempre, y tampoco vemos el dar prioridad en convocatorias externas como solución, pero en todo caso, que se haga la reunión y que cada uno exponga lo que quiera.

CIM- Los kioscos son un invento por no reconocer que son parte de los Punts, derivan directamente de éstos y los contratos deberían haber sido de este colectivo. Según reforma laboral, ampliar el plazo de 6m tiene que estar pactado en convenio.

UTM- Al margen del tema jurídico, estamos a favor de pedir reunión.

SO- Se tiene que pedir reunión, y hacer una llamada urgente, puesto que hay gente que está en la calle, y no debemos alargarlo más en el tiempo.

UGT- Si les vuelve a realizar contratos temporales podría ser ilegal, la única justificación es por aumento de la producción, y aun justificándolo está legalmente cogido con pinzas, por lo que su consejo es acordar su contratación.

Se acuerda hacer escrito a la empresa pidiendo reunión

CGT- Energía. Este fin de semana ha vuelto a haber descubierto en el telemando. El personal de guardia tiene que cubrir a causa de la falta de personal. Hay numerosos descubiertos con 0 operadores disponibles. La situación se va a ir repitiendo y esta conducta de la empresa es muy grave.

Se acuerda hacer escrito a la empresa pidiendo reunión

CGT- Extrarradio. Hemos recibido consultas de afiliados y en los cálculos que hacemos, no nos cuadra el importe que la empresa está pagando en concepto de extrarradio. Como se trata de un cálculo complejo para cada caso, proponemos pedir reunión para que la empresa nos diga cómo está haciendo ese abono.

CIM- Por nuestra parte ok con la reunión.

CCOO- Por nuestra parte ok a la reunión.

Se acuerda hacer escrito a la empresa pidiendo reunión

3. Varios

Finaliza el Pleno.